

Giletta, Carina; Milia, María Leonor; Scarafía, Inés y Vecari, Silvina (2010). *Historia Americana colonial. Aportes para la discusión*, Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL. 100 páginas.

Lucrecia Milagros Alvarez

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

lucreciamilagros@gmail.com

Recibido: 15|05|2012 · Aceptado: 18|05|2012

El libro se inicia con una introducción que plantea la historia y la historiografía colonial como un pasado que actúa en nuestro presente, por el surgimiento de nuevos temas y problemas, y diversas perspectivas de análisis. Se intenta reflexionar sobre esta área de conocimiento considerándola un espacio de discusión, instando a la reflexión y al debate, abarcando la investigación y la enseñanza.

El espacio analizado es Iberoamérica, con especial interés en las áreas conquistadas y colonizadas por España. Respecto del recorte temporal general abarca el siglo XVIII, el mismo se combina con otras maneras de abordar el tiempo histórico: el cronológico, el análisis diacrónico y sincrónico; y periodizaciones específicas relacionadas con la problemática central de cada capítulo en particular. Un aspecto que subrayan las autoras es que la periodización y conceptualización de este siglo constituye una problemática historiográfica en sí misma; por ello retoman a Morelli, quien lo delimita desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta la segunda mitad del siglo XIX, aunado con la propuesta de Garavaglia, quien subraya la importancia de incluir diversas periodizaciones según las regiones.

En esta primera parte del trabajo, se combina la problemática del área con referencias a la Historia como disciplina: se concep-

tualiza la periodización como una herramienta analítica, definiendo el tiempo histórico como una construcción social; también los cambios que se han experimentado en las perspectivas historiográficas, transitando desde fines del siglo XIX, desde una historia desde arriba que tenía como protagonistas a los conquistadores; hacia una historia desde abajo de los conquistados. Se destacan el surgimiento de diferentes temas y problemas como el Indigenismo en la década del 20 del siglo XX; y la irrupción de la Escuela de Berkeley (verdadera ruptura en la historiografía del área) en los 50–60.

Las autoras señalan que la historiografía sigue debatiéndose entre estas dos perspectivas de análisis vigentes en la actualidad, y que, sin abandonar el encuadre general de la relación metrópoli–colonia, es necesario profundizar en las estructuras y lógicas internas de cada área dominada, junto con la confrontación bibliográfica. Hacen referencia en el mismo apartado a los cambios en los estudios de historia económica colonial, destacando la discusión entre Garavaglia y Assadourian sobre la existencia de un mercado interno colonial, articuladas con las objeciones de Moutokias. Destacan la importancia de la historia regional recurriendo a los estudios de Areces. En cuanto a la problemática de la organización estatal, las autoras toman a

Piestchman quien sostiene la importancia de incluir la corrupción como elemento sistémico. Además se mencionan algunas consideraciones generales respecto del accionar de la Iglesia Católica.

Señalan la relevancia de la comparación en historia como una cuestión metodológica primordial y como una de las tareas del historiador, y para ello recurren a Cardoso y a Pérez Brignoli, para quienes el método comparativo es una forma de construcción de conocimiento. Intercalan con la postura de Vilar, quien plantea la realización de una historia comparada a partir de conceptos comunes. Se incluyen interrogantes en la voz de Sartori y Areces.

Las autoras definen al conocimiento histórico como inacabado y en constante construcción, por esta razón consideran fundamental el tratamiento de la problemática de las fuentes, definidas como todo rastro del quehacer humano, y clasificables en textuales o no textuales (primarias o secundarias). Las consideran «archivos de la memoria» porque fueron cargadas a lo largo del tiempo por los sujetos sociales o las generaciones con nuevos matices de significación, marcando la historicidad de las mismas. Destacan la importancia de realizar un análisis crítico de ellas, teniendo en cuenta la influencia del contexto de producción, y los cambios en los puntos de vista del historiador.

Los temas de esta obra se articulan en cuatro capítulos que guardan una lógica interna propia, y a la vez integrada, en las preocupaciones e interrogantes generales de las autoras.

El primer capítulo se propone indagar sobre el proceso de construcción de conocimiento en el área específica de la sociedad colonial hispanoamericana, vinculando el contexto internacional y latinoamericano,

destacando a autores y obras que marcaron una ruptura historiográfica durante el siglo XX.

Se parte de los debates de la década del 60, en un contexto internacional de Guerra Fría; de inicio de los movimientos de liberación en Asia y África; y de revoluciones socialistas en China y Cuba.

En el campo historiográfico las autoras destacan la ruptura que provocó el Materialismo histórico y una obra representativa de este enfoque para la historia de América colonial que fue *Modos de producción en América Latina* (1975), de Assadourian y otros, centrada en la polémica sobre el carácter feudal o capitalista de estas sociedades.

Las dictaduras latinoamericanas en los 70 fueron un freno al desarrollo historiográfico previo; en un escenario internacional marcado por la declinación de la URSS y el avance del capitalismo globalizado de la mano de la hegemonía estadounidense.

Hacia fines de los 70 y en la década de los 80, con los procesos de restauración democrática, destacan la postura de Assadourian, quien apuesta por una nueva propuesta metodológica centrada en el análisis de los espacios económicos coloniales; en un contexto historiográfico marcado por la crisis de los grandes paradigmas científicos en el ámbito de las Ciencias Sociales (*Annales*, Materialismo histórico, historia socioeconómica).

Las autoras retoman a Imícoz para caracterizar el campo historiográfico de la época como el de una historia en migajas, nueva etapa de multiplicidad de conceptos, metodologías, nuevos temas y problemas que influyeron en el campo específico que nos ocupa. Se inauguraron distintas respuestas para ello.

La de la historia social o «Nueva historia social», surgida en los años 80 y 90, es el

enfoque que ha tenido mayor dinamismo en la historia colonial. Se destaca el aporte de Guerra y su definición de sociedades de Antiguo Régimen. Con referencia a las novedades en lo metodológico, señalan a la microhistoria, los estudios de las redes sociales y la prosopografía. Las autoras resaltan los aportes de Alberró, Moutoukías, Presta y Taylor como ejemplo de cada propuesta. Subrayan el aporte de Serrera, con el concepto de sociedad colonial como una nueva línea de investigación. Y se incluye también, una aproximación a la problemática del género, su contexto de surgimiento y su impacto en la historia colonial. Las autoras sostienen como necesaria la articulación entre categorías, actores sociales y estructuras, con la finalidad de construir una historia de la sociedad colonial que dé respuestas a los desafíos de nuestro presente.

El segundo capítulo tiene como propósito mostrar a los aborígenes como actores sociales que individualmente o colectivamente transitaron desde la colaboración, hasta las diversas formas de resistencia en el contexto del orden colonial, atravesado por la violencia como un factor estructural. Se trazan líneas generales para la problemática de la resistencia indígena y se ejemplifica con casos referidos a las Áreas nucleares, Mesoamérica y los Andes Centrales. Al centrarse en el abordaje de los sectores subalternos, la propuesta se plantea como superadora de los enfoques de la «Nueva historia social».

Antes de la irrupción española los dos espacios son definidos como un mundo conflictivo, ocupados por Estados expansionistas (para el caso de Mesoamérica los mexicas, para los Andes Centrales los incas), dentro de los cuales eran frecuentes las rebeliones de las etnias sometidas. Ante esta diversidad,

las respuestas que dieron los aborígenes a los conquistadores pueden interpretarse a través de diferentes conceptos y/o categorías como son: colaboracionismo, desestructuración, anomia, aculturación, movimientos reculturantes, adaptación occidentalización, reconstitución de identidades étnicas, rebeliones e insurrecciones; todos ellos responden a marcos teóricos diversos, y difieren en tiempo y espacio, factores coyunturales o estructurales, problemas internos o externos.

A partir de estas consideraciones generales, se ejemplifica con los aportes de autores como Gruzinski (occidentalización); Stern (aculturación); Taylor (rebelión e insurrección); Bartolomé (anomia); Serulnikov (se destaca el análisis de la violencia colectiva como un fenómeno de larga duración). Partiendo de los casos concretos las autoras establecen rasgos comunes de los movimientos; y los motivos por los que fracasó la resistencia. El apartado finaliza con el planteo de interrogantes ante lo que las docentes e investigadoras reconocen como una problemática compleja e inacabada.

El tercer capítulo, preocupado por la problemática de las Reformas borbónicas, comienza delineando la situación de retroceso en la que se encontraba la metrópoli en el siglo XVII, por una multiplicidad de causas que condujeron a que la corona española tuviera una posición marginal comparada con las otras potencias europeas en ascenso: las Provincias Unidas, Francia y Gran Bretaña. Se destaca el punto más crítico de la monarquía con los «Austrias Menores»; y la ocupación del trono por Felipe V de la dinastía francesa de los Borbones; conflicto que desembocó en la Guerra de Sucesión española.

La firma del tratado de Utrech significó para España la pérdida de sus posesiones europeas,

injerencia en sus territorios coloniales por parte de Portugal y el beneficio del «Asiento» para Gran Bretaña. A ello se sumaron las guerras que tuvo que enfrentar por estar vinculada dinásticamente con Francia, esta última tradicionalmente enfrentada a Gran Bretaña; supusieron para España una situación conflictiva europea que impactaría en las colonias americanas. También en el siglo XVII en Hispanoamérica el poder de la monarquía se había debilitado, y esto tuvo como consecuencia el avance de las elites locales criollas que consolidó además el monopolio comercial por el contrabando y la piratería. Según las autoras, esta crisis del siglo XVII tuvo diversas interpretaciones historiográficas desde mediados del siglo XX, que se mencionan en el apartado. Esta coyuntura previa de crisis desembocó en el siglo XVIII en las Reformas borbónicas, cuyo propósito principal fue la centralización del poder de la monarquía junto con una mayor exigencia fiscal. Se tomó una serie de medidas para el territorio peninsular y para las colonias en los ámbitos administrativo, moral y espiritual, militar, económico financiero, comercial y social.

Luego se exponen interpretaciones historiográficas sobre las reformas, entre las que se pone de relieve a autores como Letelier, Lynch y Brading; Twinam, Mörner, Ardanaz y Socolow. También se incluye el debate sobre las diferencias regionales en cuanto a la aplicación de las mismas, en el que se subraya el aporte de Pérez Herrero. Además se analizan los casos de Chile y Perú. Por último se delinea el contexto de los últimos años de dominio colonial, y el impacto de la expansión continental de la Revolución Francesa; y se mencionan las líneas historiográficas que ponen de manifiesto la complejidad de la rela-

ción entre reformas borbónicas e independencias hispanoamericanas.

El último capítulo se propone considerar desde el marco de la Historia social, las representaciones de las mujeres en la sociedad colonial, definiéndolas como sujetos con capacidad de acción en un contexto dominado por hombres; a través del análisis de testamentos ordenados por mujeres de la elite de Santa Fe en las últimas décadas del siglo XVIII. Se intenta establecer rasgos generales y posibles desviaciones a través del análisis de casos concretos. Se conceptualiza al testamento como discurso de la memoria individual y colectiva, y se proponen pautas de análisis generales para los mismos; se caracteriza a la sociedad colonial santafesina como de Antiguo Régimen y se precisan conceptos a ella asociados, como por ejemplo el de elite de poder. Un último aspecto a señalar es que, en el marco de una lectura formal y oficial de los testamentos, las autoras procuran identificar en sus intersticios elementos personales y emocionales femeninos, sus necesidades y obligaciones terrenales y espirituales.

Este trabajo se constituye en un aporte fundamental para la enseñanza y la investigación de la historia colonial. Al recorrer temas centrales de este campo de conocimiento, es esencial para el que desee iniciarse o profundizar temáticas estructurantes del área desde la historia y la historiografía.

Es de destacar que desde la introducción se plantean líneas de tratamiento de la historia como disciplina, como la naturaleza del conocimiento histórico, el tiempo histórico, la metodología comparativa; y durante todo el libro se explicitan categorías y conceptos específicos que se convierten en herramientas válidas a la hora de interrogarse por este objeto de conocimiento.